

**Consejo del Centro**

83.<sup>a</sup> reunión, octubre de 2020

**CC 83/5/2**

---

**PARA INFORMACIÓN**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Plan para la auditoría de los Estados Financieros de 2020**



**Centro Internacional de Formación de la  
Organización Internacional del Trabajo**

**PLAN DE AUDITORÍA EXTERNA**

**DEL AÑO FINANCIERO 2020**

## **Acerca del plan de auditoría**

El presente plan de auditoría guiará el desempeño de nuestro mandato de auditoría en el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT), al que nos referiremos también como el «Centro», del año que finaliza el 31 de diciembre de 2020. Este plan expone concretamente los objetivos de auditoría basados en las funciones que nos competen, las labores básicas de auditoría según nuestra metodología y estrategia de auditoría, las etapas de la auditoría y la gestión de los recursos de auditoría.

## Índice

	<b>Página</b>
<b>Mandato y alcance del trabajo</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos de auditoría generales</b>	<b>3</b>
<b>Enfoque y metodología de la auditoría</b>	<b>3</b>
<b>Perspectivas de riesgo</b>	<b>4</b>
Contabilidad financiera y presentación de informes	<b>4</b>
Ejecución e impartición del programa de formación	<b>6</b>
<b>Importancia relativa de la auditoría</b>	<b>8</b>
<b>Tareas previstas</b>	<b>9</b>
Principales resultados de auditoría	<b>10</b>
Principales etapas de la auditoría	<b>11</b>
Otros servicios de auditoría	<b>11</b>
Trabajo sobre el terreno previsto	<b>11</b>
<b>Gestión de la auditoría</b>	<b>14</b>

## **Mandato y alcance del trabajo**

1. El Consejo de Administración de la OIT designó al Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas como Auditor Externo de la OIT para los ejercicios económicos 2016 a 2019 inclusive. Su designación entró en vigor el 1 de abril de 2016 y cubre un período de cuatro años. En marzo de 2018, durante el 334° período de sesiones, el Consejo de Administración amplió el mandato durante dos ejercicios económicos más, desde 2020 a 2023 inclusive.
2. De conformidad con el Reglamento Financiero del CIF de la OIT, el auditor externo de la OIT es también el auditor externo del Centro.
3. El Capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro define el mandato que rige la auditoría externa. El Reglamento Financiero exige que el auditor externo informe al Consejo respecto a la auditoría de los estados financieros del Centro y a otras cuestiones que deban ser llevadas a su atención.

## **Objetivos de auditoría generales**

4. Nuestros objetivos generales de auditoría son:
  - a. Expresar una opinión independiente acerca de:
    - i. si los estados financieros reflejan razonablemente, y en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Centro al jueves, 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y la comparación del presupuesto con los montos reales para el año concluido a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP);
    - ii. si los principios contables aplicados guardan coherencia con los correspondientes al año previo; y
    - iii. si las operaciones de las que tomamos conocimiento durante la auditoría de los estados financieros fueron realizadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro y la potestad legislativa.
  - b. Realizar observaciones respecto de la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del Centro (Capítulo IX del Reglamento Financiero).

## **Enfoque y metodología de la auditoría**

5. En consonancia con los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicaremos un enfoque basado en los riesgos tanto en la auditoría de los estados financieros del Centro como en su gestión operativa. El Centro es una institución de

aprendizaje con sus propios estatutos legales, así como sus propias estrategia y evaluación de riesgos, estructura y procesos individuales. Por lo tanto, empleamos un enfoque y una estrategia de horizonte de auditoría realistas para identificar, priorizar y gestionar los ámbitos de auditoría que implican riesgos considerados cruciales para las operaciones del Centro.

6. Para la aplicación del enfoque y metodología de la auditoría, evaluamos principalmente la madurez del Centro en materia de riesgos estudiando en qué medida el Consejo y la Dirección identifican, evalúan, priorizan y gestionan los riesgos y realizan un seguimiento de los mismos. De este modo se proporciona una indicación de la fiabilidad de nuestro enfoque basado en los riesgos para fines de planificación de la auditoría. El ejercicio de planificación de la auditoría, que suele realizarse anualmente, nos permite identificar y priorizar aquellos ámbitos sobre los que las partes interesadas requieren una garantía objetiva, incluida la evaluación de la efectividad del sistema de control interno del Centro y el registro e información sobre riesgos individuales o conjuntos de riesgos. La comunicación de los resultados de nuestra auditoría es la última fase de la metodología de auditoría. Esta etapa se centra en la discusión de los resultados y conclusiones de la auditoría con la Dirección del Centro para su resolución.
7. Además, la coordinación con la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT se llevó a cabo para decidir la naturaleza y alcance del ámbito de auditoría planeado y para saber si otros organismos de supervisión externos habían realizado algún trabajo previo en los ámbitos que se iban a auditar. La naturaleza y el alcance de cualquier trabajo realizado por un organismo de supervisión externo se tendrá en cuenta a la hora de establecer el alcance y los objetivos del plan de auditoría anual. Los esfuerzos colectivos de la auditoría se coordinaron hasta donde resultó práctico para el presente plan de auditoría.
8. Además, la crisis sanitaria (pandemia de la COVID-19) nos ha obligado a adaptar y utilizar una modalidad de auditoría virtual/remota para la continuidad de nuestro mandato. Se tomarán las medidas necesarias con el Centro para facilitar la auditoría provisional virtual/remota, así como la del final del año, en el caso de que no resulte factible llevar a cabo una auditoría *in situ*.

## Perspectivas de riesgo

9. Durante los últimos cuatro años de nuestra labor de auditoría, determinamos una serie de factores y cambios relevantes entre las operaciones del Centro que consideramos en nuestras trayectorias de auditoría. Aunque nuestras observaciones no garantizan que realmente existen riesgos en diversos aspectos operacionales de la gestión del Centro, está previsto introducir esta información en el año actual del mandato de nuestra auditoría.

<b>Contabilidad financiera y presentación de informes</b>
---

<p style="text-align: center;"><b>Contexto</b></p>
--

<p>Los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT y se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</p>
--

(NICSP) y el Reglamento Financiero. La aplicación coherente de las NICSP supone un logro considerable que mejora los estándares de los informes financieros, elemento crítico de la gobernanza y de una gestión sólida. Los principales beneficios son una mayor transparencia, que ayuda a comprender mejor el rendimiento financiero del CIF, una mayor rendición de cuentas para tomar decisiones informadas y mejor información financiera para respaldar la gobernanza y la gestión.

Como Auditor Externo, nuestro mandato consiste en emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros en cada año natural, que deberá incluir toda la información necesaria relativa a los asuntos estipulados en el Capítulo IX del Reglamento Financiero. Con ello se busca mejorar la confianza en los estados financieros del CIF mediante el examen de las cuentas de los estados financieros, incluyendo la correspondiente información revelada.

### **Perspectivas de riesgo**

**Integridad.** La fiabilidad de la información contenida en los estados financieros solo se logra si se proporciona una información financiera completa y pertinente para el Centro y para las necesidades de los usuarios en materia de toma de decisiones financieras. Por ello, la información tiene que ser completa en todos sus aspectos significativos. Una información incompleta reduce no solo la pertinencia de los estados financieros, sino también su fiabilidad y presenta el riesgo de que los usuarios tomen decisiones basándose en información que solo ofrece una visión parcial de las actividades del Centro.

**Valoraciones y estimaciones.** Las cuentas por cobrar y las propiedades, la planta y el equipo representan, respectivamente, el 38 y el 16 por ciento de los activos totales del Centro, tal y como se señala en los Estados Financieros de 2019. Las valoraciones y estimaciones se evalúan continuamente para su reconocimiento y des reconocimiento y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros, que se consideran razonables dadas las circunstancias.

**Procedimientos de cierre anual.** Es posible que las operaciones no se registren en el año correspondiente a su devengo, tanto para gastos como para ingresos, debido a la complejidad de las operaciones relativas a los requisitos de elaboración de informes financieros de las NICSP. Esto podría dar lugar a cifras de ingresos y gastos inexactas, que deriven en resultados engañosos.

**Fiabilidad y evaluación** La afirmación de fiabilidad y evaluación supone declarar que todas las cifras presentadas en los estados financieros son exactas, en todos sus aspectos significativos, y que se basan en una evaluación adecuada de activos, pasivos y balances de activos netos. La afirmación es que se registraron las cantidades completas de todas las transacciones, que se presentaron adecuadamente en todos sus aspectos materiales y se clasifican correctamente en los estados.

**Divulgación.** La divulgación de los estados financieros es fundamental y está cobrando cada vez más importancia como forma de transmitir una información más detallada sobre la posición y el rendimiento financiero del Centro que la que es posible

con solo los principales estados financieros. Los requisitos y las prácticas de divulgación de información financiera conformes a las NICSP han evolucionado y han dado lugar a la divulgación de un mayor número de notas informativas, lo que aumenta el riesgo de que cierta información útil o pertinente no se revele adecuadamente.

**Cumplimiento de la normativa** Las transacciones se ajustan a la normativa y a las reglas financieras, así como a lo establecido por la autoridad legislativa.

**Adopción de las nuevas NICSP** El Centro adopta las normas actualizadas y vigentes requeridas por el Consejo de las NICSP y las que repercuten en sus informes financieros.

### **Objetivo de la auditoría**

El objetivo de la auditoría es formar y emitir una opinión independiente sobre los estados financieros del CIF mediante el examen de documentación que respalde los montos e informaciones reveladas en los estados financieros, incluyendo la evaluación de los principios contables empleados y de las principales estimaciones realizadas, así como la presentación general de los estados financieros.

## **Ejecución e impartición del programa de formación**

### **Contexto**

El Centro, como órgano de formación de la OIT, ofrece programas de aprendizaje, intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades institucionales para gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores y asociados para el desarrollo. Busca servir de foro en el que el desarrollo se entrecruce con todas las formas de conocimiento sobre el mundo del trabajo y en el cual la pertinencia, la calidad y su repercusión sean los elementos principales de los programas de formación del Centro.

Las dos principales fuentes de ingresos del Centro derivan de las actividades de formación y de las contribuciones voluntarias. Los ingresos por actividades de formación sumaron un total de 27,45 millones de euros en 2019 (21,63 millones en 2018), lo que supone un 65 por ciento de los ingresos totales del Centro durante 2019. En total, el Centro impartió cursos de formación a 22.339 participantes en 2019, frente a 18.411 en 2018. El aumento se debe tanto a las actividades de formación presenciales como de aprendizaje a distancia, con 2.059 (19,3 por ciento) y 1.869 participantes (24,1 por ciento) respectivamente.

Por otra parte, de los 41,25 millones de euros de gastos totales en 2019, el 46 por ciento corresponde a gastos de personal, por un total de 19,03 millones, mientras que 3,55 millones (un 9 por ciento) se deben a otros costos relacionados con las actividades de formación, que son el cuarto gasto principal tras las subcontrataciones y los viajes.



A causa del continuo desarrollo de la tecnología y dado que la actual pandemia afecta a las actividades (bajo la «*nueva normalidad*» y con cumplimiento mundial de los protocolos sanitarios) el proceso de formación, información o educación está evolucionando. Con el fin de garantizar la continuidad de la actividad durante este período y más allá, la Dirección adoptó medidas de forma inmediata para paliar la repercusión de la pandemia sobre sus actividades. De este modo, se han pospuesto las actividades presenciales a algún momento posterior del año; se han convertido actividades de formación presencial a modalidades en línea por medio de nuevas tecnologías y de enfoques innovadores; se han aumentado los servicios prestados a los mandantes para ayudarlos con servicios de consultoría y se han adoptado medidas para contener los costos.

Ahora, más que nunca, el entorno en el que opera el Centro se caracteriza por su complejidad, con una mayor volatilidad e incertidumbre. Dicha complejidad no solo ofrece nuevas oportunidades para el Centro, sino que supone también riesgos adicionales que debe paliar, siempre teniendo presente su función institucional.

### **Perspectiva de riesgo**

La pandemia de la COVID-19, que ha afectado a la salud de la población mundial y ha llevado a restricciones en los desplazamientos, supone un reto sin precedentes para el aprendizaje y la formación. La importancia de impartir y gestionar los servicios de formación de forma efectiva se puede condensar en las tres perspectivas siguientes: política, estrategia y recursos.

**Política.** La falta o ausencia de políticas, procedimientos y métodos adecuados para responder a la *nueva normalidad* en la ejecución y prestación de la actividad principal del centro, es decir, en sus servicios de formación, y que pudiera amenazar la continuidad de la actividad.

**Estrategia.** La ausencia de una estrategia óptima podría poner en riesgo la sostenibilidad financiera, así como la prestación y ejecución de los programas de formación. Concretamente, en el contexto de la pandemia, podría verse afectado el cambio realizado por el Centro en la fórmula de servicios que sustentan la formación presencial y en la inversión en el desarrollo de nuevos productos y de tecnologías actuales.

**Recursos** Anteriores auditorías de evaluación de riesgo revelaron que el Centro se sigue enfrentando a retos a la hora de generar financiación e ingresos dado el clima económico actual y las necesidades de formación especializadas de muchos países. En estos momentos, en el contexto de la pandemia actual: a) los recursos financieros suficientes para financiar las actividades de formación; b) las capacidades necesarias para emplear tecnologías de la información dinámicas; y c) los recursos humanos adecuados y capaces de ejecutar e impartir la nueva estrategia del programa de formación (que afectan a la consecución de los objetivos estratégicos del centro y al mandato institucional) podrían estar en riesgo.

### Objetivo de la auditoría

El objetivo general de la presente auditoría es evaluar **el plan y las acciones adoptados por el Centro en el contexto de la pandemia de la Covid-19, en concreto la idoneidad y eficiencia de sus políticas, la estrategia de ejecución y los recursos para garantizar que los programas de formación del Centro, que constituyen su actividad principal, se ejecuten e impartan de forma continuada.**

En concreto, la auditoría pretende examinar:

- a. Si las disposiciones estratégicas actuales para los servicios de formación y el enfoque didáctico están cubiertos con políticas apropiadas y adecuadas para responder a la pandemia con la tecnología más adecuada y actual.
- b. La idoneidad y eficiencia de estrategia, métodos, procedimientos y controles que cubren la ejecución y prestación de los servicios de formación y que están en vigor con el fin de respaldar los requisitos operativos y de desarrollar el mandato institucional del Centro en la denominada *nueva normalidad*;
- c. Si los requisitos de financiación son suficientes, los recursos humanos son capaces y si las tecnologías de la información pueden afrontar la complejidad del contexto actual (ej. crisis sanitaria y económica mundial).

La necesidad de digitalizar el aprendizaje a distancia y los servicios de formación en línea es bien conocida y fundamental. Por ello, el principal foco de atención es el examen y evaluación de la política, especialmente el plan para la continuidad de la actividad, en lo que respecta a contingencias como la pandemia, cuando la actividad cambia el rumbo, pasando de los métodos de aprendizaje tradicionales, como los cursos presenciales y combinados a formatos digitales y en línea. El examen del plan estratégico del Centro, incluyendo sus elementos, plantillas y herramientas para afrontar acontecimientos que pudieran interrumpir su actividad. La evaluación de los recursos humanos, de las capacidades en materia de tecnologías de la información y de la capacidad del Centro para generar flujos de ingresos que permitan satisfacer los costos y demandas de la estrategia del servicio de formación e innovaciones, incluyendo entre otros la transformación de los cursos a formatos en línea, la formación de formadores, la mejora del e-Campus y la movilización de una mano de obra digital.

### Importancia relativa de la auditoría

10. Nuestra auditoría requiere que determinemos la importancia relativa para cada tarea. Ese monto se emplea también para evaluar la importancia de informaciones erróneas no corregidas (reclasificaciones y ajustes pasados) observadas durante la auditoría. A continuación, presentamos el nivel de importancia relativa de nuestro trabajo inicial:

	Base	Monto
Importancia relativa general	2 por ciento del promedio de los gastos totales del Centro de los últimos cinco años	782.900,00 €
Las partidas no ajustadas y ajustadas por encima de esa cantidad serán comunicadas a la Dirección.	5 por ciento de la importancia relativa total	39.145,00 €

11. En la determinación de la importancia relativa, tuvimos en consideración los siguientes factores: las necesidades del Centro y de otros contribuyentes, de los representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, así como de otros organismos multilaterales. Esto es consecuente con la importancia relativa usada en la auditoría de los estados financieros de 2019. No obstante, la medida cuantitativa de la importancia relativa no es el único factor considerado en la evaluación de las informaciones erróneas. Incluso cuando sean relativamente pequeñas, las informaciones erróneas pueden tener un efecto importante sobre los estados financieros, debido a consideraciones cualitativas. El Centro será informado sobre la determinación final de la importancia relativa.

## Tareas previstas

12. En el quinto año de las tareas de auditoría se realizarán las siguientes actividades para actualizar la información y los documentos del auditor externo sobre el Centro:

Actividades	Mes											
	2020						2021					
	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
<b>Gestión y evaluación del riesgo en la auditoría</b>												
- Evaluación de los principales indicadores de riesgo												
- Evaluación de la necesidad/uso del trabajo de terceros												
- Organización de reunión de presupuesto/ planificación												
<b>Comprensión de las operaciones de la entidad auditada</b>												
- Proceso de gestión del riesgo y evaluación del riesgo de fraude												
- Análisis de operaciones y evaluación del desempeño												
- Análisis de procesos clave de información, incluida la elaboración de informes financieros												

Actividades	Mes											
	2020							2021				
	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may
- Determinación de relaciones entre estados financieros												
- Revisión de los procedimientos												
<b>Evaluación de la gestión y los controles de los riesgos</b>												
- Evaluación de las estrategias de gestión y de los controles de riesgos para su reducción a un nivel aceptable (riesgos a nivel de la institución y de los procesos)												
<b>Gestión del riesgo residual de auditoría</b>												
- Respuesta a riesgos de error identificados en los estados financieros												
- Realización de pruebas de auditoría/confirmaciones sustanciales												
- Realización de procedimientos analíticos en cuentas significativas de bajo riesgo												
- Revisión general de la razonabilidad de los estados financieros												
- Realización de procedimientos de revisión subsiguientes												
<b>Comunicación del valor proporcionado</b>												
- Emisión de un memorando de observación de auditoría												
- Emisión de cartas a la Dirección												
- Emisión de Informe de auditoría/Informe detallado												
- Presentación del Informe de Auditoría al Consejo												

13. Se han elaborado Planes de Trabajo y Programas de Auditoría Detallados, que incluyen los procedimientos de auditoría y los objetivos de auditoría específicos para cada ámbito de auditoría identificado.

## Principales resultados de auditoría

a. Al finalizar la auditoría, proporcionaremos los siguientes informes:

- **Informe del Auditor Independiente.** Se trata de una opinión firmada respecto a los estados financieros al jueves, 31 de diciembre de 2020; y

- **Informe del Auditor Externo al Consejo.** Este informe contendrá nuestras conclusiones sobre la eficiencia de los procedimientos financieros, del sistema de contabilidad, de los controles financieros y, en general, de la administración y gestión del Centro, así como sobre todos los asuntos a los que se refiere el Artículo 25 del Capítulo IX del Reglamento Financiero. Ofreceremos una actualización de las observaciones de años anteriores y sobre la aplicación de las recomendaciones. Incluiremos también las observaciones y recomendaciones del año en curso.
- b. Asimismo, entregaremos a la Dirección los siguientes informes durante el transcurso de nuestra auditoría:
- **Carta al Director del Centro** Se trata de una comunicación derivada en la que se señalan oportunidades para hacer modificaciones en los procedimientos con el fin de mejorar los sistemas de control interno, racionalizar las operaciones, y/o perfeccionar las prácticas de presentación de informes financieros.
  - **Memorando de observación de auditoría.** Se trata de una comunicación al personal y funcionarios interesados en la que se les informa acerca de las deficiencias observadas en la auditoría de cuentas, operaciones o transacciones.

### Principales etapas de la auditoría

Actividad	Fecha
Presentación del plan de auditoría	Octubre de 2020
Auditoría provisional	09- 27 de noviembre de 2020
Auditoría al cierre anual	08-26 de febrero 2021
Firma del dictamen de la auditoría	lunes, 8 de marzo de 2021
Presentación del Informe de Auditoría a los miembros del Consejo	Mayo de 2021

### Otros servicios de auditoría

14. En nuestro carácter de auditores externos del Centro, es nuestra intención realizar auditorías en función de las solicitudes de los donantes del Centro. Se prepararán condiciones de colaboración específicas para ellas.

### Trabajo sobre el terreno previsto

Oficinas que se visitarán/ Fecha provisional	Ámbitos de auditoría	Cantidad de personal de auditoría	Resultado de la auditoría
<b>Auditoría provisional CIF de la OIT</b>	A. Auditoría financiera:	4	MOA

Oficinas que se visitarán/ Fecha provisional	Ámbitos de auditoría	Cantidad de personal de auditoría	Resultado de la auditoría
	<p>Revisión del cumplimiento del proceso de contabilidad y elaboración de informes de todas las cuentas que componen los estados financieros.</p> <p>A partir de la evaluación del grado de confianza en el control interno resultante de la evaluación del riesgo, realizar pruebas sustantivas que abarquen el período comprendido entre enero y septiembre de 2020: (a) pruebas sustantivas mínimas para cuentas no significativas; y (b) realización de pruebas estándar o enfocadas sustantivas, así como de control, en las siguientes cuentas significativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Costos de personal</li> <li>2. Prestaciones al personal</li> <li>3. Subcontrataciones</li> <li>4. Viajes</li> <li>5. Otros gastos relativos a las actividades de formación</li> <li>6. Gastos operativos generales</li> </ol> <p>B. Examen preliminar de la ejecución e impartición del programa de formación - el trabajo de auditoría incluirá la revisión de procesos, la evaluación de políticas y estrategias, la obtención de documentación pertinente, consultas y otros (trabajo de campo a distancia, auditoría virtual o remota).</p>		
<p><b>Auditoría al cierre del anual del CIF de la OIT</b></p>	<p>A. Auditoría financiera:</p> <p>Revisión del cumplimiento de los procesos de contabilidad y elaboración de informes, así como respecto a las nuevas normas</p>	<p>4</p>	<p>Carta a la Dirección Informe del Auditor Independiente Informe detallado extenso</p>

Oficinas que se visitarán/ Fecha provisional	Ámbitos de auditoría	Cantidad de personal de auditoría	Resultado de la auditoría
	<p>pertencientes a los Estados I-V de los estados financieros, incluyendo todas las cuentas y notas informativas. El objetivo de la auditoría es decidir si las transacciones de las que hemos tenido conocimiento durante la auditoría de los estados financieros se han registrado/reconocido, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el Reglamento Financiero y la potestad legislativa del Centro, así como las diferentes afirmaciones, normas y políticas de contabilidad en la preparación de los estados financieros, para finalmente dilucidar si los estados financieros del año 2020 se han presentado adecuadamente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las NICSP.</p> <p>Verificación de balances y pruebas sustantivas (mínimas, estándar o focalizadas), así como pruebas de control, dependiendo de la naturaleza de las cuentas (significativas o no significativas).</p> <p>Realización de la revisión del rendimiento financiero del Centro, incluyendo la revisión de las siguientes cuentas significativas:</p> <p><i>Activos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectivo y equivalentes de efectivo</li> <li>2. Cuentas por cobrar</li> <li>3. Contribuciones por cobrar</li> <li>4. Propiedades y equipo</li> <li>5. Activos intangibles</li> </ol> <p><i>Obligaciones</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestaciones al personal</li> </ol> <p><i>Ingresos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresos por formación</li> </ol>		

Oficinas que se visitarán/ Fecha provisional	Ámbitos de auditoría	Cantidad de personal de auditoría	Resultado de la auditoría
	<p>2. Contribuciones voluntarias</p> <p><i>Gastos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Costos de personal</li> <li>2. Subcontrataciones</li> <li>3. Viajes</li> <li>4. Otros gastos relativos a las actividades de formación;</li> <li>5. Gastos generales de funcionamiento;</li> <li>6. Mantenimiento de edificios y terrenos</li> <li>7. Suministros</li> <li>8. Depreciación</li> <li>9. Comisiones bancarias</li> </ol> <p>B. Examen del cumplimiento de las nuevas normas</p> <p>C. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de auditorías de años anteriores.</p> <p>D. Continuación del examen de la ejecución y prestación del programa de formación: examen, evaluación y validación de los trabajos preliminares de la auditoría (trabajo de campo <i>in situ</i>, si es factible).</p>		

## Gestión de la auditoría

15. La gestión de nuestras auditorías se basa en nuestro enfoque operativo establecido que consiste en alinear mejor nuestros procesos de auditoría con las necesidades de la clientela internacional para mejorar su gobernanza y brindar a los usuarios de los estados financieros un mayor nivel de seguridad en cuanto a la eficacia del diseño y funcionamiento de los procesos de nuestros clientes. A este fin, la Oficina de Relaciones y Auditoría Internacional (IARO) de la Comisión de Auditoría sirve como punto central para la gestión de nuestros compromisos internacionales.
16. La auditoría del Centro será realizada por un equipo compuesto por auditores profesionales, competentes y con experiencia de la Comisión de Auditoría, dedicados exclusivamente a la auditoría del Centro. Se adoptan estrategias de recursos humanos eficaces para la asignación



de los auditores, que incluyen una combinación eficaz de aptitudes, formaciones técnicas específicas y mecanismos de soporte adecuados.

17. Para garantizar la calidad de la auditoría, cumplimos con los estándares NIA respecto a la calidad de la auditoría. Nuestras auditorías se someten a tres niveles de control que comienzan con el Director de Auditoría Externa, con la asistencia del Grupo de Apoyo Técnico. La revisión de segundo nivel proviene del Comité de Control de Auditoría Internacional que realiza una serie de procedimientos de control de calidad para garantizar que los informes y la información de la auditoría presenten un alto nivel de integridad antes de que se eleven a un tercer y último nivel de revisión. El Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas realiza la revisión final de nuestro trabajo y se le consulta, además, sobre cuestiones difíciles, complejas y/o sensibles, con el apoyo del Director de la IARO.